



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudap 355/2013

Comodoro Rivadavia, 05 DIC. 2013

VISTO:

La nota CUDAP 3251/13 donde se manifiesta el desempeño de la alumna Mariela Sisterna en la materia Didáctica Específica de la Geografía como auxiliar de segunda, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los ayudantes en su totalidad.

Que es necesario dar continuidad al camino correspondiente.

Que no fue tratado en la sesión del Consejo Directivo correspondiente al mes de Agosto.

Que es necesario subsanar el error mencionado anteriormente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 11 y 12 de noviembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar con dedicación ad-honorem a la alumna Mariela Sisterna en la materia Didáctica Específica de la Geografía como auxiliar de segunda desde el 12/11/2013 y hasta 31/03/2014

Art.2) El alta efectiva de la presente designación será desde 12/11/2013 y hasta el 31/6/2014.

Art.3) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 413/2013

piq


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB